

Lima, 14 de mayo de 2024

Oficio 443-2023-2024-ADP-CD/CR

Señor congresista

ALEJANDRO ENRIQUE CAVERO ALVA

Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del
Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 14 de mayo de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase para estudio y dictamen de la comisión que preside el Proyecto de Ley 5831/2023-CR, por el que se propone modificar la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de fortalecer las competencias de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Área de Trámite Documentario

JVCH/gsh/cvd

RU# 1508063